

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: EDGAR RUIZ PEREA
Demandado: SERVICIOS AGRICOLAS DUQUE LASSO SAS
Radicado: 195733105001-2022-00009-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de Trámite y Juzgamiento

A DESPACHO del señor juez el presente asunto informando que está pendiente señalar nueva fecha y hora para la audiencia de trámite y juzgamiento y de que se aporte información por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud.

Puerto Tejada junio 13 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, veinte (20) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

En atención a la nota a Despacho que antecede, el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE**:

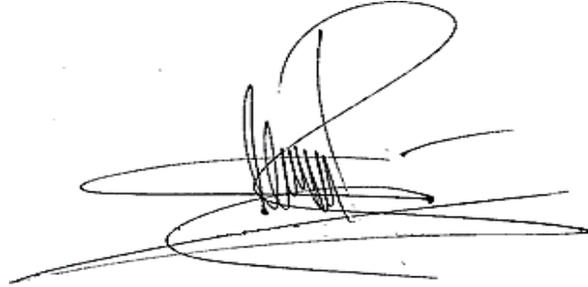
1.- Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día jueves 24 de agosto del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

2.- **REQUIERASE** a la **EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD**, a fin de que a la mayor brevedad posible se sirva dar respuesta al oficio número 153 de fecha 25 de abril de 2023, el cual fue remitido al correo de notificaciones judiciales de dicha EPS en la misma fecha. **LIBRESE** el oficio respectivo, advirtiendo las consecuencias señaladas en el artículo 44 del Código General del Proceso, que permite la imposición de multas, a los particulares que sin

justa causa incumplan las ordenes que les imparta en ejercicio de sus funciones o demora en su ejecución.

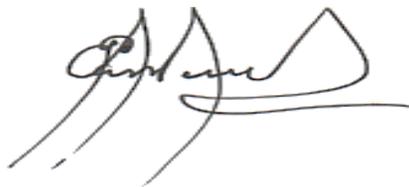
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Eduardo Concha Palta', with a large, stylized flourish at the end.

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ever Piamba Montero', with a large, stylized flourish at the end.

EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 029, Aviso 043 de fecha 21 de junio de 2023